



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 19 DE JULIO DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 22 DE MARZO DE 20221, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR TELMEX COLOMBIA SA CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N° 3 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI Y EL JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO CON RADICADO 2015-00253. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2022-00498-01//STC-9276-2022. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDA. NOTIFIQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y OPORTUNAMENTE REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: REPRESENTANTE LEGAL DE MERCADEO TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN SAS –MERC TTEL S.A.S, A LA ABOGADA BEATRIZ EUGENIA BONILLA MACHADO CURADORA AD LITEM MERCADEO TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN SAS, AL SEÑOR LUIS ALFONSO SAAVEDRA PRADO Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO 1998-00189-00 Y DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE JULIO DE 2022
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 25 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

